

252.7



SERMON

QUE

EN EL DIA SESTO DE LA OCTAVA,

CELEBRADA

EN LA SOLEMNE DEDICACION Y CONSAGRACION

DE LA

*S*anta *I*glesia *C*atedral

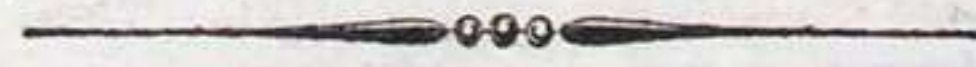
de Cádiz,

4 DE DICIEMBRE DE 1838,

PREDICÓ

El P. D. José María Laso de la Vega,

ESCLAUSTRADO DEL ÓRDEN DE S. FRANCISCO, DOCTOR EN
SAGRADA TEOLOGÍA, Y ACTUAL VICARIO DEL CONVENTO
DE RELIGIOSAS DE NTRA. SRA. DE CANDELARIA
DE ESTA CIUDAD.



CÁDIZ.

IMPRENTA DE D. DOMINGO FÉROS,
calle de S. Francisco núm. 51.

1839.



Al Ilmo. y Excmo. Sr.

D. Sr. Domingo de Silos Moreno,
Obispo de Cádiz y Algeciras, del Consejo
de S. M., Caballero Gran = Cruz de
Ysabel la Católica &c.

ILUSTRÍSIMO Y ESCELENTÍSIMO
SEÑOR.

Poco merece ni podrá oirse mi débil voz entre los multiplicados y debidos elogios, que esta noble y piadosa Ciudad tributa á su dignísimo Pastor, en justo desahogo de su aprecio, amor y gratitud. Mas, valga lo que valiere, yo faltaria á mi deber, si no añadiese este pequeño testimonio de mi admiracion y respeto hácia las relevantes virtudes, con que V. E. ha cautivado todos los corazones, haciéndolas brillar,

todas á un tiempo, en la empresa que ha coronado, y con que ha dado á Dios nuestro Señor un Templo digno, en cuanto el hombre alcanza, y á esta Ciudad la gloria de poseerle.

Suplico, pues, á V. E., se digne admitir la dedicacion de este Sermon como una prueba, aunque de poco valor, de la veneracion que le profesa su humilde hijo y súbdito,

Q. S. P. B.

EL PREDICADOR.



*Dominum elegisti hodie, ut sit tibi Deus..... Dominus
elegit te hodie, ut sis ei populus peculiaris.*

DEUTERON., cap. XXVI, v. 17 et 18.

Elegiste hoy al Señor, para que sea tu Dios.... El Señor
te eligió á tí hoy, para que seas su pueblo peculiar.

ILUSTRÍSIMO Y ESCELENTÍSIMO SEÑOR.

HACE seis años, un mes y once dias que, pesando
con detencion evangélica las dificultades que presentaba,
y los costos que exigia la terminacion de este grandioso
Templo, que, con tanto gozo, acabamos de dedicar y con-
sagrar á aquel eterno é inmenso Dios que, no cabiendo
en los Cielos, se ha dignado de aceptarle y de residir en
él, exclamaba V. E. á los oidos y en presencia de su
grey: *¿En dónde encontraremos caudal suficiente para
poner término á un edificio, en que se han consumido
tantos millones, de manera que pueda residir en él el
que hinche todo el Universo, si nó con la decencia y
decoro que pide la escelencia de su Ser infinito, al
ménos, con todo el posible que de suyo exige el pri-
mero de este Obispado?* (a)

Señor, la prudencia humana nada podia contestar,
que llenase los fervorosos deseos de tan digno Pastor.

La incredulidad llamó temerario el empeño; la impiedad le graduó de locura, y le miró con ceño y risa; el celo comun y la fé tibia enmudecieron. Pero V. E. se respondió pronto y sin titubear á sí mismo, ó profetizando lo que vemos, ó acertando por el instinto infalible del amor que le anima, tan bien correspondido por su grey: *¿En dónde? en vuestra acendrada religion, amados hijos míos, en vuestro grande corazon, en vuestro celo ilustrado por el mejor culto del Autor de vuestra vida, del Dueño de vuestros corazones, y Redentor de vuestras almas. Ahí es, donde nos proponemos encontrar un manantial inagotable, que nos suministre cuanto se necesita, para que logremos la gran dicha á que aspiramos de ver acabado el Tabernáculo del Señor (b).*

Así lo vemos cumplido, Sr. Escmo., hemos logrado esta dicha, la poseemos; y en esta solemnidad, una de las mas augustas que el Cristianismo ha ofrecido y podrá ofrecer en sus fastos, yo dejo á otros oradores, ó mas bien, al gusto por las Artes y á la Historia (c), el cuidado de esponer y ponderar debidamente el mérito material, la suntuosidad de este Templo, destinado á competir desde ahora con los mas famosos de Europa; contentándome con decir que, si es admirable la valentía de su construccion, esquisito el trabajo, grandiosas las decoraciones y ornamentos, el mérito principal de este edificio, que las manos del hombre han levantado al Dios de las alturas, está en el objeto que le consagra; está en el obsequio que á Dios nuestro Señor ha hecho esta ciudad; está en las grandes esperanzas y bienes, con que Dios, sin duda, recompensará la piedad generosa de este pueblo, siempre fervoroso en su culto, siempre constante y magnífico en sus empresas.

Así, la primera idea que se presentó á mi espíritu, y que mas penetró mi corazon, es la que he puesto al frente de mi discurso, y va á darme materia para él. Las palabras que la enuncian son las mismas, con que

el Señor sancionó el culto y las ofrendas de su antiguo pueblo, en el Deuteronomio. *Dominum elegisti, ut sit tibi Deus.... Dominus elegit te, ut sis ei populus peculiaris.*

Oh ínclita Cádiz! tú elegiste al Señor por tu Dios; y, para obligarle amorosamente á que permaneciese siempre inseparable de tí, reuniste todos tus esfuerzos, y le edificaste un Palacio digno de su grandeza. *Dominum elegisti, ut sit tibi Deus.* Tu Dios, que jamas pudo, ni quiere ser vencido en generosidad, aceptó tu don y oferta, y, fijando su residencia en la casa que le has edificado, te ha elegido á tí, Cádiz, para que seas su pueblo propio y peculiar. *Dominus elegit te, ut sis ei populus peculiaris.*

Sr. Escmo., no será humildad en mí el confesar mi insuficiencia, ni demasiada condescendencia en mis oyentes perdonármela hoy, y en este acto: porque, á vista de tanta grandeza, ¿qué podré yo decir, que sea grande ni digno? á un pueblo entusiasmado por su magnificencia misma, ¿qué idea podrá admirarle? de la devoción de una ciudad, que se espresa y desahoga con tanto desprendimiento, tanta generosidad, tanto amor para su Dios, á cuyos pies ha consagrado y puesto, por mano de su Pastor y á su ejemplo, el fruto de sus tareas, el producto de sus rentas, las ganancias de su comercio, los ahorros de la economía y hasta de la miseria ¿qué se podrá buscar, para escitar, ni la admiración, ni la gratitud, ni la curiosidad? Sea, pues, de solo Dios el triunfo y la gloria en este día; y sean también, desde hoy, los favores y bondades de Dios para este pueblo. Esta, ilustres Gaditanos, será la idea de mi pobre discurso; haciendo ver, en su primera parte, que esta Nueva Catedral, monumento admirable de vuestra piedad, atestigua, que habeis elegido al Señor para que resida en ella como vuestro Dios, es decir, con toda la grandeza y magestad que el hombre puede prestar á su culto. *Dominum elegisti, ut sit tibi Deus.*

En la segunda: que esta nueva Catedral, monumento admirable de vuestra piedad, atestigua, que el Señor, residiendo en ella, ha elegido á esta ciudad para que sea su pueblo propio y peculiar. *Dominus elegit te, ut sis ei populus peculiaris.*

En ménos palabras. La Catedral de Cádiz es la prenda de un amor, mútuo y permanente, entre Dios y este pueblo.

Virgen Santa, vos fuisteis el primer Templo, en que la Divinidad se hizo presente á la tierra; en todos sus Santuarios se os invoca y alaba despues de ella; este sagrado recinto empieza á resonar con vuestro Nombre Dulcísimo, y sus elevadas bóvedas repetirán en adelante, con las glorias de vuestro Hijo Divino, los ecos de nuestro amor y los suspiros de nuestra confianza en vuestra intercesion para con él á favor nuestro. Oidnos siempre, Señora, y oidme á mí, hoy mas particularmente, para que logre encender la devocion de mis oyentes, y persuadirles la eterna recompensa que han merecido y les espera, por haber elegido al Señor por su Dios, y el Señor á ellos por su pueblo. Sois Madre del Rey Altísimo, á quien hemos edificado y consagrado este Palacio; introducidnos, presentadnos á él, hablad por nosotros, y estad á nuestro lado.

AVE MARIA.

Dominum elegisti hodie ut sit tibi Deus..... Dominus elegit te hodie ut sis ei populus peculiaris.

Elegiste hoy al Señor, para que sea tu Dios.... El Señor te eligió á tí hoy, para que seas su pueblo peculiar.

DEUTER., cap. XXVI, v. 17 y 18.

PARTE I.^a

ILUSTRÍSIMO Y ESCELENTÍSIMO SEÑOR.

CONSTITUYEN nuestro ser racional alma y cuerpo: aquella debe unirse á su Criador en espíritu y verdad; éste con homenajes sensibles como él; y una y otro, tributar de mancomun á su Supremo Bienhechor el culto, que de derecho y espresamente exige, y á que él mismo se ha dignado vincular su proteccion y gracias. Así, cuanto hay en la naturaleza, por medio del hombre á quien está sometida, debe contribuir al honor y ensalzar la magestad de aquel Eterno Ser, que nos dió la existencia, y en cuya derecha está la longevidad, y en su sinies- tra la paz, las riquezas y la gloria (c). No, no basta al hombre, para desempeñar este deber sagrado é irresistible, el culto puramente interior, un sentimiento, mas persuasivo y fuerte que todos los sofismas, de acuerdo con la razon, el íntimo sentido, la innata y universal creen- cia de los pueblos, y con el precepto espreso del Señor, le impele á producir fuera las afecciones de su gratitud, amor y dependencia: por tanto, el culto no podia ser perfecto, ni propio, ni duradero, sin aras, sin sacrificios, sin pontífices, sin ceremonias y sin templos. La histo- ria de todas las naciones lo atestigua, y la particular del

Cristianismo nos convence mas de esta verdad, tan profundamente grabada en el corazon humano por el dedo de su Autor, que siempre aparece inseparable de la nocion de un Criador, y que, á proporcion que adelanta en este conocimiento, purifica, solemniza y engrandece los actos de su culto, procurando imitar, ya que no pueda copiar, la magestad de aquel á quien se los ofrece.

La magnífica y generosa Cádiz, penetrada de estos principios, echaba ménos en su recinto un edificio, que proporcionase, en cuanto el hombre alcanza, digna habitacion á su Dios y Señor. Veia con dolor que, aunque tenia morada entre nosotros, aunque recibia los fervorosos homenajes de su Fé, abrazada y nunca desmentida, desde el primer siglo de la Iglesia, recibida de boca de los mismos Apóstoles Santiago y Pablo, rival tal vez de Roma en la antigüedad de su creencia (*d*), su templo nada presentaba digno de estas gloriosas tradiciones, que estuviese en proporcion y armonía con la opulencia de otras fábricas, ni que siquiera igualase el mérito de otros lugares santos. Se gloriaba, es verdad, y con razon, con la memoria de sus Santos Mártires y Obispos Basileo, Epitacio é Iscio (*e*); de sus Santas Susana, María Casalobita y la célebre Matidia (*f*), de sus ínclitos Patronos y campeones de la Fé, Servando y Germano (*g*), de aquel presentimiento religioso de su amor á MARÍA que, desde el primer siglo, enseñó á esta Iglesia á celebrar la Pureza inmaculada de su primer instante (*h*); pero su corazon se oprimia, al entonar en tan pequeño espacio sus cánticos de alabanza, al recordar y ver reducidos á tan estrecho recinto tan extraordinarios timbres, al verse obligada, á buscar y celebrar tan honrosas memorias en un templo que, si bien estaba destinado á recibir para Dios sus homenajes, parecia representar, mas bien que sus grandezas en el Cielo, la indigencia en que nació en la tierra, para enriquecer al hombre.

No pudieron soportar por mucho tiempo esta idea

nuestros padres. Su celo les decia: vuestro Dios parece habitar en una tienda á las orillas del mar, ó bajo de un pabellon flotante, como allá en el desierto, y el lujo rebosa en vuestras habitaciones. En las festividades, la estrechez de su casa no alcanza á recibiros; y una gran parte de esta poblacion se priva en ellas de la doctrina y gracias, por no tener cabida en su recinto. El que nos da nuestras riquezas está pobre; el que acrecienta nuestra gloria y haberes del lado allá del Océano mora en..... No, no, dijeron, apresurémonos á renovar y engrandecer su Santuario, y edifiquémosle una casa, que sea célebre en las naciones todas (*i*). Tal fué, en el año de 1722, la voz y el sentimiento unánime de este Ilustrísimo Cabildo, de su Obispo, del Comercio, Ayuntamiento, en fin, de los habitantes todos de esta ciudad noble, rica y populosa. A porfía se emprendió esta grandiosa obra; y, en este acto, me parece ver una renovacion pública de la acendrada Fé de esta ciudad católica, la llamaré una eleccion solemne, con que de nuevo aclamó y reconoció al Señor por su Dios. *Dominum elegisti ut sit tibi Deus.*

No nos detengamos ahora á examinar las causas porque, despues de tantos años de trabajos constantes y de gastos enormes, se suspendió esta obra. Gimieron nuestros padres y gemimos nosotros, al ver abandonado y, segun nuestros débiles cálculos, amenazado de ser, y no muy tarde, un monton de escombros, una prueba mas, no sé si diga de las injurias del tiempo, ó de la negligencia, incuria é inconstancia de los hombres, este recinto, adquirido y preparado á tanta costa, para representar la grandeza del Dios que habita en lo alto, recibir nuestros cultos, y comunicarnos sus mercedes.

No examinemos, repito, las causas de esta suspension convertida en abandono; y, si queremos saberlas ciertamente y sin trabajo, consultemos el libro secreto, que la Providencia abre á los ojos de la Fé. No quiso el Señor que Cádiz, en sus tiempos de opulencia, conclu-

yese este templo magnífico, porque su piedad no hubiera sido tan meritoria, dando á Dios lo que sobraba á su lujo: no quiso que se acabase en tiempos de mas paz y ventura, porque podria parecer una reseña de su orgullo, una diversion artística de sus ingenios, ó una distraccion de su actividad ociosa; no quiso, en fin, que se completase en tiempos de gran fervor, porque no hubiese quien dijera que, en la famosa Cádiz, hasta la devocion tiene su lujo y sus manías la piedad. Por tanto, no temo asegurar, que una particular mira y solicitud de la Divina Providencia ordenó que se emprendiese la conclusion de esta Catedral, cuando mas imposible parecia; que naciesen ademas y se multiplicasen los obstáculos, y, en fin, que se siguiese y completase precisamente en los seis años mas funestos, que llenáran con sangre y lágrimas las páginas de nuestra historia; exhausto y paralizado el comercio, intranquilos los ánimos, resfriada en lo general la piedad, oprimidos con guerras y tales guerras, pestes y tales pestes, hambres, escaseces, miserias de toda especie, que, aun esparcidas en diversas naciones y leidas en muy remotas épocas, harán estremecer la humanidad.

¿Y por qué Dios nuestro Señor lo permitió así? Por lo mismo que quiso que David, desnudo y sin armas, se presentase y venciese á Goliath (*j*); para que apareciese desnuda su gracia omnipotente, y se escluyese todo auxilio terreno; en pocas palabras, porque quiere, que nada aparezca humano, cuando él toma nuestra causa y favorece nuestros buenos deseos; porque quiere finalmente convencernos, de que están á su cargo todas nuestras cosas, hasta las temporales, si nosotros las posponemos á sus preceptos, su culto, su palabra y su amor (*k*). En la escasez de medios, en las dificultades, y en la grandeza de la empresa, al tiempo que nosotros hemos probado á Dios nuestro afecto á su culto, él ha correspondido, haciendo brillar su proteccion y auxilios, de un modo prodigioso. Así se han verificado las célebres senten-

cias del Nacianceno y de S. Juan Crisóstomo. Acostumbra la Divina Sabiduría poner mucho tiempo ántes los cimientos, para las cosas grandes. Tales son las cosas que Dios hace, raras siempre y maravillosas, y cuando los hombres desesperan, entónces es, cuando declara y hace resplandecer sobre ellos su diestra poderosa (1).

No permita el Señor que en mis palabras entre la adulacion. Pero ¿podrá tacharme de ella la mas severa critica; ni por temor á esta podría, ni debo, omitir en este instante la prueba mas notoria y auténtica de la fervorosa piedad, con que Cádiz se ha consagrado á Dios, ha querido tenerle en medio de sí, y tratarle como á tal, por la construccion de este Palacio de la Divinidad? Notad las circunstancias. Cádiz edificaba á Dios nuestro Señor esta casa, cuando, por toda Europa, se veian arruinados y se arruinaban de nuevo templos, cuyos cimientos abrieron manos apostólicas. Cádiz venia á arrojar á los pies de un digno sucesor de los Apóstoles, para esta obra, lo que cercenaba, no solo á sus comodidades, sino á las primeras necesidades de la vida, cuando en otras partes el oro del Santuario se distraia y disipaba. Cádiz hacia consistir su gloria en dar á su Dios un Templo digno, cuando otros pueblos levantaban con ánsia monumentos profanos, que eternizasen el mérito siempre incierto del hombre, ó abrian escuelas al vicio en circos y teatros. Cádiz, en fin, miraba como consuelo y remedio de sus desgracias el obsequio que preparaba á su Dios, en tanto que, en otros puntos del orbe, las aras profanadas provocaban las iras de aquel Eterno Ser que, insultado ú desairado dentro de su Santuario, si retarda alguna vez la venganza, es para hacerla mas terrible.

Oh Dios y Señor nuestro! Dios y Señor de Cádiz, y mas nuestro que nunca desde hoy, cubra esta devocion en vuestro Divino Trono nuestras faltas; clamen y alcancen para nosotros vuestras misericordias estas piedras santificadas ahora, y regadas ántes con tanto sudor y lágrimas, para hacerlas dignas de vuestra presencia.

Mirad que ellas, mas que la de Jacob, son el monumento, la prueba, el pacto, la señal de que nosotros os elegimos y aclamamos, para siempre, por nuestro Dios y Señor. *Dominum elegisti, ut sit tibi Deus (m)*.

Oh esperanza fundada, oh consuelo inefable, oh proteccion infalible, y ya tan acreditada, la que nos prometemos de nuestro buen Dios sobre nosotros! No, no la pongais en duda, gaditanos. Infalible será esta proteccion, si no llega á resfriarse ese espíritu de Fé, que jamas deja solos en esta Ciudad los Templos del Señor, que tanto resplandece en el aseo y primor de sus Altares, en la asistencia á la Sagrada Mesa, en la concurrencia al Santo Jubileo, en..... ¿adulo yo, hermanos míos? ¿habrá quien se atreva á negar, quien no conozca, estos hechos que admiran, celebran, y aun envidian, los forasteros, que hacen famosa y convierten ya en adagio la piedad primorosa de los gaditanos? Será infalible, repito, esta proteccion, si conservais el espíritu de Fé, que acaba de desplegar á porfía en todas las clases de este vecindario tanta magnificencia, para el adorno y suntuosidad de esta dedicacion, que parece ser el recreo, la satisfaccion, la gloria única é individual de todo hijo y habitante de Cádiz, sin distincion de sexo, calidad, edades, ni opiniones. Sí, sí, habeis dado á nuestro Dios y Señor casa, y casa digna. *Dominum elegisti, ut sit tibi Deus.*

Mas, para asegurar su permanencia en ella, y la continuacion de sus gracias, considerad bien cómo entráis, estais, y participais de los bienes que se os prodigan en este nuevo Templo. Si te sentares á la mesa de un poderoso, dice el Espíritu Santo (n), observa con atencion y estudio, qué es lo que te pone delante, y, al estender tu mano para recibirlo, entiende y advierte que te obligas á corresponderle igual y dignamente. Pues bien sabeis, católicos, explica S. Agustin (o), cuál es la mesa de este poderoso; aquella en que se os da el cuerpo y sangre de Cristo; prepare, pues, el que

se acerca á ella otro manjar igual ó digno. ¿Y cómo podrá nuestra miseria preparar igual mesa y manjar? ¿Cómo? Haciendo por él lo que él hizo, y hace cada dia por nosotros. Dió su vida para salvarnos; consagrémosle nosotros la nuestra, edifiquemos con el ejemplo á nuestros hermanos, visitémosle con frecuencia, para dar pruebas de nuestra fé y amor; espongamos nuestra vida por su gloria, y por los pobres, que nos le representan, para ganarle almas. Siga, en fin, vuestro celo y fervor proporcionando los medios necesarios, para llevar á cabo la última perfeccion y complemento de este Edificio Santo, para que nada falte al Palacio que edificais al Dios que habeis elegido.

Oh, si fuese posible para lograrlo que se esculpiese hoy, y permaneciese para siempre en los mármoles que forman la gran portada de este Templo, en sus columnas, en sus muros, y en cada una de sus piedras, esta inscripcion que incluye los beneficios de Dios, nuestros deberes, sus promesas y nuestras esperanzas! *Accipe; Redde; Cave;* es decir: Recibe el caudal de beneficios de tu Dios, de los cuales este Templo será fuente perenne: *Accipe.* Paga esta inmensa deuda, con conocerla, publicarla, y confesarte impotente para pagarla, si tu Divino Acreedor no la aumenta, dándote de nuevo medios para satisfacerle: *Redde.* Guárdate de no corresponder á tan infinita bondad, entibiándote en la profesion pública de la Fé, avergonzándote de concurrir á los actos y solemnidades religiosas, ó dejando de acudir, para darle gracias en este Templo, que tú le has edificado y consagrado, como prenda de un amor mútuo y permanente entre su Dios y Cádiz. *Cave, nisi reddideris, supplicium (p).*

En esto, dice S. Agustin (q), consiste principalísimamente la piedad ó culto de Dios, en que nuestra alma no sea ingrata. ¿Y cuándo es ingrata? Ingrata es, cuando se desentiende del beneficio recibido, mas ingrata cuando pudiendo no le paga, ingratísima y, por consiguiente,

un monstruo, cuando le olvida ó le niega (r). Léjos sea de la piadosa Cádiz este crimen horrendo! Levante constantemente, como aconseja el Apóstol (s), unas manos puras en oracion de gratitud ante estas Aras; no sea tarda ni perezosa en dar gracias; y cada beneficio agradecido será la fuente inagotable de otros muchos. Ven, gaditano, á manifestar tu agradecimiento al que reconociste, aclamaste y elegiste en cierto modo por tu Dios, consagrándole este Templo; humíllate en su presencia y, comparándote con la elevacion sublime de sus bóvedas, podras conocer tu pequeñez, y formar idea de la magnificencia de tu Dios; veras que, por mucho que quieras ofrecerle en pago de sus bondades, nada puedes mas que espresar tu gratitud con voces y suspiros, y tanto te ama que con esto se contenta, y da por pagado y satisfecho; veras y podras medir, perdiéndote en la longitud y latitud de este sagrado recinto, la diferencia infinita que hay entre los hechos de el Altísimo y tus palabras.

Finalmente, Cádiz, concluyendo este Templo, puede decir con el autor del Eclesiastes: *ne dicas.... quod priora tempora meliora fuere quam nunc sunt* (t). La historia atestiguará, y nosotros vemos, un acontecimiento, digno de los mas bellos siglos de la Iglesia. Oh Dios mio! Oh Providencia eterna! Oh fuerza de la Fé cristiana, siempre fecunda en maravillas y grandezas! ¿Quién de nosotros no reconocerá aquí vuestra obra; quién no verá sensiblemente la accion de la Divinidad, si recuerda lo que era este lugar, hace seis años, y los males que nos han oprimido en este tiempo, viendo ahora realizado lo que nuestros antepasados, nuestros padres, y nosotros mismos tuvimos por imposible? (v) Santa y Divina Religion de Jesucristo, sobre cruces y cadalsos te elevaste, la sangre de tus hijos fué quien te fecundó, y, en las tribulaciones, en la angustia, es cuando brillan mas tus obras, levantando sobre las ruinas de la vanidad humana, en medio de tronos vaci-

lantes, de naciones abatidas y miserables, el trofeo escelso de la Cruz, ese patíbulo, en que se sacrificó un Dios para salvar al mundo.

Oh, qué lección para la incredulidad, si la estudiase! Las mas grandes obras de Dios, ó se emprenden ó se coronan por medio de la angustia, en la aflicción, con las tribulaciones, precisamente cuando los hombres nada pueden, y llegan ya á desesperar de sus medios y fuerzas. Entónces el Señor, para sostener nuestra Fé, renueva el cumplimiento de sus oráculos, escoge lo débil para confundir lo firme, emplea lo que el mundo desprecia para abatir su orgullo, lo que el reputa locura, para que illustre, atestigüe, pruebe y realce su poder, bondad y sabiduría eterna (x).

Cruz divina, titular de esta Iglesia, escudo de este Templo, espada irresistible, columna eterna, estrella refulgente, tú coronas este monumento grandioso que levantó nuestra Fé, y, desde la elevada cúpula, en que señoreas el mar y el continente, diras á las generaciones venideras, á ese Océano, que ayudó á tus triunfos y quiebra á tus pies sus furias; diras á las naciones todas, cuyas naves te saludarán ántes de ver nuestro suelo; tú les dirás que esta Ciudad ha elegido al Señor por su Dios, y que esta es su casa y el Palacio en que mora. *Dominum elegisti, ut sit tibi Deus.*

Diles tambien que Dios, residiendo en este monumento admirable de la piedad gaditana, ha elegido á esta Ciudad, para que sea su pueblo propio y peculiar. *Dominus elegit te, ut sis ei populus peculiaris.*

PARTE II.^A

ILUSTRÍSIMO Y ESCELENTÍSIMO
SEÑOR.

Yo he dicho que esta nueva Catedral, monumento admirable de la piedad gaditana, atestigua que el Altísimo, residiendo en ella, ha elegido á esta Ciudad para que sea su pueblo propio y peculiar. No es mi ánimo aglomerar, en prueba de esta asercion, las repetidas y frecuentes promesas que los oráculos divinos nos presentan, afirmando que los Templos son torres, donde la inocencia encuentra asilo y descanso; escudos, con que la virtud se arma y defiende contra el vicio; escala, por la cual los ángeles suben para ofrecer al Señor nuestras oraciones, y bajan con el remedio de los males; trono, donde el Rey Eterno recibe nuestros homenajes y nos prodiga sus gracias; solio, desde el cual los ojos del Padre mas solícito y tierno están atentos siempre á nuestras necesidades, y sus oídos abiertos á nuestras súplicas; puerta, en fin, por la cual nos encaminamos al Cielo, y huimos de los peligros y enemigos de nuestra salvacion (*γ*). Estas sentencias consoladoras alcanzan y comprenden á todos nuestros templos, y yo afirmo, que nuestro Dios ha elegido este, para residir de un modo mas íntimo, pues que, en él, nos ha de recibir y tratar como á su pueblo propio y peculiar. Y por qué? De qué modo? ¿Qué méritos son los nuestros, y qué condiciones pone á esta mas estrecha y singular alianza, y á esta particular asistencia, que quiere dispensarnos, eligiéndonos, tratándonos, y conservándonos como á su pueblo propio y peculiar? *Dominus elegit te, ut sis ei populus peculiaris.*

Porque vuestra Fé sola, católicos gaditanos, vuestra sola Fé, y una Fé tal que, como he hecho ver, léjos de encontrar facilidades y auxilios en lo humano, ha tenido

que vencer toda clase de obstáculos, es la que ha vivificado estas piedras, y realizado en obsequio de nuestro Dios un imposible. Y, si el corazón generoso aprecia y recompensa el beneficio, á proporcion de los sacrificios y dificultades que se hacen y vencen para perfeccionarle, ¿qué no debemos prometernos de un Dios, que nos ha visto lidiar con tantos imposibles, para edificarle y consagrarle esta Casa y Palacio?

He retardado hasta aquí, diré mejor, he luchado hasta ahora conmigo mismo, retardando la espresion de una verdad que, aun cuando la ingratitud la sepultase, la publicarian estas piedras; pero es preciso decirlo, Ilmo. y Escmo. Sr., aunque sea mortificando tu modestia; porque primero es la gloria de Dios, el honor de la dignidad que te adorna, el buen ejemplo con que has hecho tuyos los corazones de tu grey, la gratitud que á todos nos obliga á dejar un testimonio público y solemne á la posteridad (2). Es preciso, pues, decir, que solamente un Pastor escogido por la Providencia, para hacer de él nuestro Ésdra, Zorobabel y Nehemías, tan diestro en reunir estas piedras como las voluntades de sus ovejas dóciles; solamente un Pastor, heredero del espíritu de los Apóstoles; solo un pueblo profundamente piadoso, ámbos, Pastor y Pueblo, tan vivamente interesados en la gloria de los Altares, la magestad del Santuario y el triunfo de la Fé, pudieron emprender y acabar tan magnífica obra, en tan calamitosos dias. ¿Y tales esfuerzos podrian dejar de interesar á nuestro Dios mas particularmente, podrian no obligarle para con este pueblo, no comprometer en cierto modo su generosidad? Y, no solamente el Pontífice, no solamente sus dignos cooperadores, el Cabildo Eclesiástico y Clero todo, no solo el Magistrado civil y militar, no solo su Ayuntamiento y Comercio, no solo el poderoso, sino hasta la viuda, el artesano, el menestral y el pordiosero, pusieron su óbolo en el gazofilacio, y cooperaron, ó con sus brazos y ahorros, ó con sus oraciones y

vehementes deseos. ¿A quién no alcanzará, pues, la mano del Señor nuestro Dios, pródiga siempre en misericordias, y desde hoy extendida en ese Tabernáculo, para consolarnos, bendecirnos y salvarnos?

Mas, si la gratitud me obliga, á esponer así la admiracion y aprecio de todo Cádiz hácia su dignísimo Pastor, tambien tu reconocimiento, Ilmo. y Escmo. Sr., para con esta Ciudad, me estrecha á decir en tu nombre á todo Cádiz, y aplicarle, sin adulacion ni bajeza, lo que S. Juan Crisóstomo decia de su pueblo é Iglesia; y esto debe ser para tí el mayor de todos los consuelos, y el fundamento de la mas firme esperanza de que el Señor ha oido tus votos, ha premiado tus sacrificios, ha llenado tus deseos, mirando y adoptando á tu grey como su pueblo propio y peculiar. Puedes decir, y ojalá sea siempre así: Es verdad que veo lobos que acechan mi rebaño, pero no logran aminorármelo. Asaltan mi nave los temporales, pero no me la sumergen. Las llamas de la heregía y el error cercan y embisten al redil, pero este se refrigera con el rocío espiritual de la doctrina, de la devocion y culto público, constante y fervoroso (aa). Oh Dios! sea siempre así; y sea esta una prueba de que asistes en medio de nosotros, como en tu pueblo propio y peculiar.

Dominus elegit te, ut sit ei populus peculiaris.

¿Quereis otro testimonio, hermanos míos, no ménos cierto de esta particular asistencia de vuestro Dios? pues oidle. Guarda el Señor, y os ofrece en este Templo, para recompensaros, un recurso escelente, un secreto activo y eficaz, un remedio, con que ha de curar todas vuestras dolencias, y consolaros en las tribulaciones. ¿Quereis saber cuál es? Pues la fé, la oracion y la experiencia, mas que mis palabras, os le han de manifestar y acreditar. Venga á esta nueva Catedral el que se sienta angustiado por la tristeza y el peso de los negocios, póstrese ante su Tabernáculo y clame: diga con el Profeta ¿por qué estás triste, alma mia, y por qué

me inquietas? Al punto oirá el oráculo del Señor que le contesta y conforta, diciendo: Espera en Dios, confíesale, dále gloria, y se portará contigo como tu Dios y Salvador. Venga á esta nueva Catedral el que, oprimido por una extrema indigencia, gime y se abate, viendo á otros abundantes, hinchados y soberbios. Consulte al oráculo y le dirá: Pon tus cuidados todos en el Señor, y él te alimentará. No te sorprenda el ver á otros ricos y poderosos, porque al bajar á la huesa nada llevarán mas que tú, si no llevan virtudes. Acójase aquí aquel, á quien las acechanzas, las persecuciones y calumnias hacen odiosa y molesta la vida, privándole de todo humano consuelo, esponga ante ese Tabernáculo su afliccion, y de él saldrá una voz que le dirá: Mis enemigos á mí tambien me perseguian, pero yo no les oponia mas armas que mi oracion, y el discípulo no debe ser de mejor condicion que su maestro. Maquinen otros y preparen sus venganzas y furias, yo me guareceré de este muro inespugnable, yo me agarraré de esta áncora fortísima; yo me encerraré en el puerto sin borrascas, en la Fé y confianza de aquel Dios que, desde su Trono y Ara, me enseña y me defiende con sus ejemplos y palabras: *Ego autem orabam*. Acuda aquí el que se ve despreciado, tal vez insultado y maltratado, por aquel que ántes le servia y adulaba, abandonado de amigos y parientes, acérquese al trono que levantó á su Dios, y oirá la voz misma que exclamó en el Calvario: Mis amigos y parientes se alejaron de mí; me angustiaban los que ponian acechanzas á mi alma; y maquinaban y hablaban todo el dia contra mí. ¿Y qué oponiais, Señor, á tantos odios y maldades? Como si fuese sordo, no oia, y como un mudo, ni reconvenia, ni me quejaba. Oh leccion sublime! Oh Filosofía divina! Oh Cátedra de eterna sabiduría, la que nos abre Dios en su nuevo Palacio! ¿Y por qué, Señor, estabais, y quereis que estemos vuestros hijos, como sordos y mudos, y como sin tener oidos ni lengua? Oye, y aprende,

católico. Porque esperé en tí, Dios mio; *quia in te speravi, Domine*: porque de tí pende mi esperanza, porque me he arrojado en tu seno, porque he elegido tu Templo por mi casa, mi escuela, mi morada y defensa; porque aquí está la puerta del Cielo, el tálamo de mi Salvador y Esposo, la cátedra de sus verdades eternas; y estos auxilios para todo me alcanzan (*bb*).

¿Veis, hermanos míos, oís cómo nuestro Dios corresponde á vuestra generosidad, abriendo aquí, en su nuevo Palacio, escuela de su Filosofía divina, para que nada falte á su pueblo, á Cádiz, á quien quiere tratar como su pueblo propio y peculiar? Y no solo esto. Vendrá el pecador, á quien años de obstinacion endurecieron en el crimen, tal vez traído solamente por la curiosidad y sin pensar en Dios ni en sí mismo; y los Santos Angeles Custodios de este Templo acudirán á su Señor y le dirán: Tú, Señor, que mueves el corazon del hombre, y en cuyas manos está su salvacion, no permitas que salga de aquí enemigo tuyo, ni aun el que entró indiferente á tu gloria y magestad, y solamente para admirar la belleza de tu casa, y el aparato solemne de tu culto. Vendrán dias de angustia, y quién puede preverlos, ni que momento de nuestra vida puede juzgarse exento! y, prostrados ante este Santuario, exclamarémos: ¿dónde están, Señor, tus misericordias antiguas, el amor y clemencia que por boca de tu santo Pontífice, con los ritos sagrados y el pacto mas solemne, nos prometiste en el dia, en que te consagramos esta casa, en que tú la aceptaste, en que la sangre del cordero de paz regó por primera vez esta Ara Santa en señal de alianza? Te juramos entonces por nuestro Padre, tú nos reconociste y abrazaste como hijos; pórtate como tal, no haya mas iras, acabese la guerra, cese la peste, desaparezca la hambre y envíanos tu abundancia. Tú lo dijiste, Señor, y tus palabras son eternas. *Dominus elegit te, ut sis ei populus peculiaris.*

¿Y resistirá nuestro Dios á estas tiernas reconvencio-

nes del amor y de la penitencia? Si su justicia airada no cediese, uniránse á estos clamores la mediacion omnipotente de María Santísima, nuestra Madre, Señora de esta casa y Madre tambien del Rey altísimo, á quien hemos edificado este Palacio; los recuerdos gloriosos de la Cruz, titular de esta Iglesia; moverán sus cadenas, recordando sus méritos, nuestros Santos Patronos Servando y Germano; los Mártires y Santos gaditanos, los Angeles Custodios de Cádiz y de este Templo, las piedras mismas hablarán; y Dios, vuestro Dios, el Dios de esta Catedral, el Dios, que eligió á Cádiz por su pueblo propio y peculiar, no podrá resistir, se dejará vencer por su amor, tan altos mediadores, y tan fervorosas súplicas. Para esto, y por esto, os inspiró el pensamiento, y os proporcionó los medios de edificarle esta casa. Sí, aquel á quien damos culto para que tenga misericordia de nosotros, ya la tuvo, dándonos el deseo y los medios para que le tributásemos un culto digno, y capaz de aplacarle y de alcanzarnos sus favores (cc).

Sobre esa Ara misteriosa, Tumba y Altar del Dios vivo, ha principiado á correr y correrá en adelante, la sangre preciosísima del Cordero sin mancha, conque se afirmará y renovará la alianza del amor entre Dios y esta ciudad; vendrá sobre nosotros; pero ¿será siempre del mismo modo y con el mismo fruto que sobre el discípulo amado, al pie de la Cruz, ó como corrió y corre sobre el judío protervo, para su perdicion y castigo? Oh Dios de justicia y de misericordia! quién penetrará este arcano? ¿Quereis entenderlo claramente, hermanos míos? pues imitad las disposiciones de aquel, al penetrar este Templo y acercaros á su Altar; huid la rebeldía y dureza del segundo. Nazca siempre vuestro culto de la Fé, anímelo la Esperanza, sosténgalo la Caridad. Mirad que la piedad puede suplir por la magnificencia, pero esta sin aquella nada valdrá delante del que lee en los corazones. Si falta la piedad, si se entibia la Fé, se romperá el pacto contraído, faltará la alianza por vuestra culpa, y.....

¡Qué imágenes tan tristes se me presentan en día de tanto gozo! ¡Qué vision tan funesta acibára mi alegría! La voz del Señor resuena á mis oídos como la tempestad, la triste claridad del relámpago disipa las nubes de incienso, que visten el Santuario y rodean y envuelven la Magestad de Dios que en él reside, y oigo lo que oyó Ezequiel. *Fode parietem (dd)*. Abre ese muro, y mira lo que pasa en lo interior de mi Templo.... ¿qué ves? Y miré, y ví..... y animales de toda especie habia en él; y con sus movimientos y gestos le profanaban; y con sus voces y rugidos turbaban la armonía de los sagrados cánticos; y la abominacion se acercaba al Santuario; y un ídolo horrendo pretendia ocupar el Trono del Dios vivo..... y miré, y ví..... y los Angeles Custodios de este lugar rasgaban apresuradamente el velo santo, apagaban el sagrado fuego, desquiciaban y abatian las columnas de este Templo, y el Santo de los Santos le abandonaba, y tambien á nosotros.....

Señor, Señor y Dios Eterno, exclamé, ¿es esto lo que prometiste á tu pueblo, al pueblo que te edificó este Templo, y elegiste por tu pueblo? Y el Señor, sin dejarme ver su rostro, me decia: Si él no falta á mi alianza, yo no le dejaré; pero, si sus profanaciones é infidelidad provocaren mis iras, este lugar será inmundo, habitacion de animales asquerosos; yo le abandonaré, borraré á Cádiz de la superficie de la tierra, y sumergiré y arrojaré de mi presencia el Templo mismo, que yo santifiqué, y él consagró á mi gloria..... Oh Dios y Señor mio! jamás llegue, ni sea posible este funesto dia, ó muera yo ántes que verle.

Ea bien, Ciudad de Cádiz, Sacerdotes, Magistrados, Militares, padres y madres de familia, ancianos, jóvenes, niños, hé aquí vuestro pacto y la señal de alianza con el Señor. Le aclamásteis solemnemente vuestro Dios, consagrándole en prenda de vuestra fé este Templo; le acepta, y os promete asistir y residir en él, en medio de vosotros, como con su pueblo predilecto. Pero

atended al pacto, observad sus condiciones. Si Cádiz sigue firme en la piedad y devoción, que le han movido para consagrar á Dios nuestro Señor esta nueva Catedral, si sigue honrándole y reconociéndole por su Dios y Señor, Dios tambien considerará y tratará á esta Ciudad como su pueblo propio y peculiar. *Domini- num elegisti, ut sit tibi Deus; Dominus elegit te ut sis ei populus peculiaris.* Será esta Catedral la prenda de un amor mútuo y permanente entre Dios y este pueblo. Y yo me atreveré á aplicar, sin violencia, lo que Daniel anunció, aunque en otro sentido, al de Jerusalem (*ee*).

Oid. Cuando el Señor quiera señalar su poder y sus venganzas por la destruccion del mundo, su ruina comenzará por la de estos altares. Cuando la naturaleza llegue á su último dia no entrará en la noche de la eternidad, sino pasando ántes por las tinieblas y escombros de este Santuario abatido. Cuando los astros llegaren á perder del todo su claridad, no existirá ya el fuego de este sagrado Tabernáculo. Ese furioso é irresistible Océano, que tan de cerca y con tanta constancia nos amenaza, no cubrirá á Cádiz, sino cuando haya inundado estas elevadas bóvedas, deshecho estas robustas y numerosas columnas, inutilizado para siempre, y con sola una oleada, el producto de tantos años, esfuerzos y trabajos. Oh Dios! quién pudiera escribir á lo largo de estos muros, para advertencia y escarmiento de cuantos aquí entraren, los dias de su duracion, el motivo de su ruina, las amenazas de vuestra ira, y las ofertas de vuestra misericordia!

Yo pondria en la entrada, en el Coro, en las Capillas, en el Tabernáculo, y mas especialmente en el lado que mira al mar, y al pie de la Santa Cruz, arma y defensa nuestra:

Esta Catedral es la prenda de un amor mútuo y permanente entre Dios y el pueblo gaditano.

HE DICHO, Y ASÍ SEA.

CITAS.

(a) El Obispo de Cádiz á todos los naturales, vecinos y habitantes de la misma, con motivo de la continuacion de la obra de la nueva Catedral. *Carta Pastoral* de 23 de Octubre de 1832, p. 10.

(b) *Ibidem.*

(c) *Non cessat, nec tacet laudes tuas universa creatura tua; nec spiritus omnis hominis per os conversum ad te; nec animalia nec corporalia, per os considerantium ea; ut exurgat in te á lassitudine anima nostra, innitens eis quæ fecisti, & transiens ad te qui fecisti hæc mirabiliter; & ibi refectio, et vera fortitudo.—S. Aug. Conf., lib. v, c. i.*

Longitudo dierum in dextera ejus, et in sinistra illius divitiæ et gloria.—Prov. 3, 16.

(d) *Emporio del Orbe, Cádiz ilustrada, investigacion de sus antiguas grandezas: c. vi del lib. III, ib. c. xv.* Entiéndase que, al citar este autor, no damos mas valor á sus noticias y palabras, que el que se merezcan segun las reglas de una imparcial y rigurosa crítica.

(e) *Ibid., c. ix, x y xii.*

(f) Marcia Matidia, Vírgen y Martir, fué hermana del Emperador Trajano: *ibid. lib. iv, c. vi.*—El mismo autor da noticias de otros Santos Mártires y varones célebres, hijos ú oriundos de Cádiz.

(g) *Ibid. lib. iv, c. viii.*

(h) *Ibid. lib. III, c. xvi.*

(i) Véase la citada *Pastoral.*

(j) *David exivit armis nudus, ut nuda gratia Dei appareret. Nihil enim, inquit, humanum sit quando pro nobis pugnat Deus. S. Joan. Cmus. In inscript. Altaris et in Princip. Act. Serm. i., n. 4.*

(k) *Sctus. J. Cmus. in illud: Si esurierit inimicus &c. n. 3.*

(l) *Divina Sapiencia magnarum rerum fundamenta multo ante jact. S. Greg. Naz., orat. xviii.—Talia enim sunt quæ à Deo dispensantur, rara semper et mirabilia: et quando apud homines desperatum est, tunc invictam in omnibus potentiam suam Deus declarat. S. Joan. Cmus. in cap. xii, Gen. hom. xxxii.* Cosa notable! El incendio y quema de una de las capillas de este suntuoso edificio, olvidado por tantos años, fué el principal estímulo, que movió las voluntades, para poner mano á la conclusion de esta obra. Lo que parecia indicar y decidir el total abandono fué principio de su complemento y perfeccion.

(m) *Genes., c. xxviii, v. 18.*

(n) *Si sederis ad mensam potentis, intellige quæ apponuntur tibi; et mitte manum tuam, sciens quia talia oportet te præparare.—Prov., c. xxiii.*

(o) *Mensa potentis quæ sit nostis; ibi est corpus et sanguis Christi; qui accedit ad talem mensam præparet talia. Et quid est: præparet talia, nisi, quomodo ipse animam suam pro nobis posuit, sic et nos debemus, ad edificandam plebem, et asserendam fidem, animam pro fratribus ponere?—S. Aug. tract. 47., in Joan. Ev., c. x.*

(p) El V. P. M. Fr. Luis de Granada, citando á Ricardo de S. Victor, dice que toda criatura da estas tres voces al hombre. ¡Cuánto mas los edificios consagrados á Dios! Lib. I.º de su *Exhortacion á la virtud*, c. iii.

(q) *Pietas seu Dei cultus in hoc maxime constitutus est, ut anima non sit ingrata.—S. Aug. de spir. et litt. c. xi.*

(r) *Ingratus est qui dissimulat; ingrator est qui non reddit; & ingrattissimus omnium qui oblitus est.—Seneca de benefic., lib. iii.*

(s) *Levantes puras manus. Ad Timot. c. ii, v. 8. Oro igitur ne desides simus, sed unusquisque pro virili supputet apud se singulis horis non solum communia beneficia, sed et privata in se collata; non ea tantum quæ omnes fatentur, et quæ omnibus manifesta sunt, sed et propria et plerosque latentia.—S. Joan. Cmus., hom. ix, in c. i. Genes.*

(t) Cap. VII, Y. 11.
 (v) Un sabio é ilustre autor gaditano (si no de nacimiento, por afecto y domicilio) lamentando el abandono, en que veia la obra de nuestra Catedral en el año de 1813, esclama: «¿Sufrirémos esta nota de todas las naciones presentes y futuras? Cádiz, generosa Cádiz, privilegiada y dispuesta por el Ser Supremo, para depósito del comercio de todas las naciones del universo, ¿no has de elevar un magnífico Templo al mismo Ser, que protege tus naves, tus relaciones y tus tesoros á cada paso?... Qué gozo, añadia, qué satisfaccion para los que tengan la dichosa suerte de concluir y entregar este Templo en estado de uso al R. Obispo y Cabildo eclesiástico.» — *Viajes de España, Francia é Italia*, por D. Nicolas de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule, tom. XIII, pág. 241.

La piadosa y generosa Cádiz solo necesitaba de que se la diese el impulso; la Providencia tenia marcado el tiempo y designados los instrumentos. Habló nuestro Ilustrísimo y Escmo. Prelado, ya de acuerdo con el Escmo. Sr. D. José Manso, Gobernador de esta Plaza en 1832, hoy Teniente General (*); y todos correspondieron, haciendo ver, y dejando á la posteridad este nuevo tes-

(*) Nuestro Ilmo. y Escmo. Sr. Obispo, celoso de que á cada uno toque la parte de gloria que le cabe en esta grande empresa, me ha mandado añadir aquí, á la letra, lo que copio de su edificante Pastoral de 23 de Octubre de 1832.

«Sobre este interesante objeto (la continuacion de la obra de esta Catedral) han sido repetidas y frecuentes nuestras conversaciones con todos los que pudieran ayudarnos á desembarazar los tropiezos que sucesos imprevistos oponian á que tuviesen efecto nuestros deseos; hasta que, por fin, el Sr. D. José Manso, Gobernador Político y Militar de esta Plaza (hoy Teniente General), animado de los mas religiosos sentimientos, y condolido no ménos que vuestro Obispo de los destrozos que esta obra de la munificencia de Cádiz ha sufrido y sufre por el abandono á que se ve reducida, se nos presentó con la bondad que le caracteriza, decidido á cooperar con todo el influjo y recursos propios de su alto destino y autoridad, para que, cuanto ántes se continuase y pudiese servir para el divino culto. Su infatigable celo por el bien de este pueblo, su prevision de que, cesando la franquicia de su puerto habian de quedar paralizados muchos brazos, sin tener ocupacion con que atender á la subsistencia de tantas familias espuestas á verse sumergidas en la miseria, por falta de trabajo con que ganar un pedazo de pan, le habian empeñado de tal suerte en este grande negocio que, cuando llegó á hablarnos de él, tenia desvanecidos y allanados los grandes estorbos que ofrecia el proyecto, y estaba asegurado por un sabio arquitecto (el Sr. D. Juan Daura, Teniente Coronel de los Ejércitos Na-

timonio de que la Fé Apostólica y el celo religioso conservan siempre en el Cristianismo aquella energía vigorosa, que ha llenado de hechos heróicos y milagrosos la historia de la ereccion de los templos cristianos.

No diria hoy tampoco, si viviese el autor de *Cádiz ilustrada*, lib. vii, c. ix, que «la Catedral de Cádiz no tiene la devocion de Zaragoza, la suntuosidad de Toledo, la calidad de Santiago, la grandeza de Sevilla, el primor de Leon, el cumplimiento de Cuenca, la magestad de Córdoba y Granada.....» Todo esto tiene, y en algo las escede. ¿A quién toca hacerlo ver?

(x) *Paul. ad Cor. I.^a, c. ii, v. 28.*

(y) *Genes., c. xxviii, v. 17.—II. Paralip., c. vi, v. 15.—Ezech. xliii, v. 7.—Deut. xix, v. 2.—S. Isidor. Hisp. Etimol., lib. xv, c. iv, et seq.—P. Sebastian. Barradas, Comment. in Concord. et hist. quatuor Evang., t. ii, lib. iii, c. ix, et xxvi.—Id., Itinerar. filior. Isr., t. v, lib. viii, c. ix.*

(z) No es posible presentar prueba mas evidente de estas verdades, que las cartas en que los dos Escelentísimos Cabildos, eclesiástico y secular, se congratulan con nuestro dignísimo Pastor, por la conclusion de esta grandiosa obra. No parecerá fuera de propósito, escaseando

cionales, Académico de mérito de las Reales de S. Fernando de Madrid y de S. Carlos de Valencia), que, si bien podia desconfiarse prudentemente de la conclusion de la nueva Catedral, signiendo el plan gigantesco de su cúpula, ya por el mucho dinero que se reputaba necesario para ello, ya por no poder sostener los arcos torales deteriorados su enorme peso, era muy factible cerrarla de un modo decoroso que no desdijese del resto del Templo, y con no grandes sacrificios, de manera que quedase en disposicion de tributarse en él al Supremo Ser el culto y homenaje que prescribe nuestra augusta y santa Religion, y á cubierto de los estragos del tiempo que al fin acaba con todo &c.

«Restaba aun otra precisa diligencia, á saber, la aprobacion por la Real Academia de S. Fernando de la planta, alzado y secciones de la cúpula que habían sido trazados por el arquitecto mismo (D. Juan Daura) de que se ha hecho mencion, y de la confianza de la Junta. Aquel Cuerpo científico no se detuvo un momento en manifestar cuán grato le habia sido el proyecto de continuar la nueva Catedral y aprobó el diseño, remitiendo el instrumento correspondiente sin la menor demora, y con él nos apresuramos á preparar todo lo necesario para dar un dia de regocijo á este leal y noble vecindario, prosiguiendo la obra parada tantos años; y casi entregada á un eterno olvido....»

Hasta aquí su Ilustrísima, añadiendo ahora que dicho Sr. Esemo. Manso, no dejó de cooperar con el mismo teson y empeño, hasta el último dia de su gobierno en esta Plaza.

ya los ejemplares, el que aquí las insertemos, para dar esta satisfaccion á la piedad que con ánsia las solicita.

CARTA que el Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral dirigió á su Prelado el Escmo. Sr. D. Fr. Domingo de Silos Moreno, Dignísimo Obispo de Cádiz, Caballero Gran-Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. &c., &c., despues del TE DEUM con que terminó la solemne Octava de la Dedicacion y Consagracion del nuevo Templo.

ILMO. Y ESCMO. SR.—Hoy hace un mes que congregados capitularmente, alcanzamos la dicha y la honra de que V. E., ocupando su silla Pontifical á nuestra cabeza, nos comunicase de oficio, que, coronados por el Cielo sus deseos, sus esperanzas y los afanes de seis años de su mas que humana constancia, el nuevo Templo de esta Santa Iglesia Catedral, digno objeto de tan ardiente solicitud, se hallaba en estado de ser consagrado al culto de la Magestad Divina, para quien empezó á erigirlo, sin lograr acabarlo, la piedad de nuestros mayores.

Testigo fué V. E. de los afectos que en nuestros pechos produjo anuncio de tan inefable consuelo. En la alocucion de nuestro Presidente, en las animadas voces, con que cada Capitular consignó su voto en aquella session memorable, y mas que todo, en las lágrimas que arrasaban nuestros ojos, pudo V. E. leer á par de nuestro gozo, el entusiasmo que electriza nuestras almas, por la gloria de poseer en V. E. un Prelado que, á las singulares prendas que ya lo distinguian entre los Príncipes de la Iglesia de España, reúne la de haber sido escogido por Dios entre tantos para instrumento de ese milagro de su omnipotencia; cual acertadamente califica la general opinion de naturales y estraños, el haber acometido y dado cabo feliz á una empresa, que en mejores tiempos asustó á los genios mas atrevidos; que en los presentes, miraban todos como desesperada.

El Cabildo ha formado ya varios acuerdos, que transmitirán á sus sucesores la memoria de tan insigne be-

beneficio del Señor y la de su inmensa gratitud á V. E. pero entretanto hoy, que termina la solemne Octava de la Dedicacion del nuevo Templo; despues de haber tributado á Dios, en el Sagrado Himno cuyos ecos aun resuenan en sus bóvedas espaciosas, nuestra humilde accion de gracias, creemos obligacion nuestra, reiterar en esta carta la débil espresion de las que á la piedad, á la generosidad y al celo heróico de V. E. son debidas.

En ello no hacemos mas, Sr. Escmo., que asociarnos á los sentimientos del pueblo de Cádiz, cuyas bendiciones están lloviendo sobre V. E. desde el punto suspirado que su báculo pastoral le franqueó las puertas del nuevo Santuario. Esa popularidad, que las eminentes virtudes de V. E. le han grangeado, esa veneracion y ese amor que todos le profesan; es en medio de tantos motivos de júbilo, lo que mas dilata y recrea el ánimo del Cabildo, que en tan benévolas disposiciones ve asegurada de hoy mas, la esperanza de ópimos frutos de santidad y bendicion á la semilla evangélica, en los labios de un Pastor tan respetado y querido de su grey. En ellas contempla tambien el Cabildo afianzada mucho mejor que en sus acuerdos, la perpetuidad del ilustre nombre de V. E., que rodeado del aprecio de los gaditanos, quedará consignado en los fastos de esta ínclita Ciudad, como lo está ya en la mas brillante página de la historia de su Iglesia.

Para gloria de ella, honor y delicias de su Cabildo, y ornamento del Episcopado español, plegue á Dios prosperar dilatados años, como se lo rogamos y rogaremos incesantemente, la preciosa vida de V. E.

Cádiz nuestro Cabildo á 5 dias del mes de Diciembre de 1838 años. — Ilmo. y Escmo. Sr. — *José Cayetano de Luque*, Dean. — *Juan José Arbolí*, Canónigo Doctoral. — *Domingo Gonzalez Villanueva*, Racionero. — *Antonio Perez Jimenez*, Racionero Medio. — Por acuerdo de los Sres. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia. — *Juan Sanchez del Corral*, Racionero Secretario. — Ilmo. y Escmo. Sr. D. *Fr. Domingo de Silos Moreno*, Obispo de Cádiz y de Algeciras, nuestro Prelado.

CONTESTACION que el Escmo. Sr. Obispo de esta Diócesis puso en manos del Ilmo. Cabildo, por medio de los Sres. Arcediano titular Secretario de S. E.; y Prebendado D. José María Almansa, su Provisor y Vicario general.

ILMO. SR. — No acierto á decir á V. S. I. la sensacion que ha causado en mi alma la carta, que en 5 de este mes ha tenido la bondad de dirigirme, con el motivo plausible para todos de haberse dignado el Señor dejarnos llegar al deseado término de ver consagrado y dedicado á su culto ese hermoso Templo, ofrenda muy propia de la ántes opulenta y siempre religiosa Cádiz. Me abismo en mi nada, al considerar las espresiones de gratitud, de respeto y de reverencial afecto, con que V. S. I. me honra en ella, tanto mas cuanto estoy íntimamente convencido de que no las merezco, y ménos los elogios que me prodiga con esceso ciertamente, pero esceso nacido del alto concepto, que V. S. I. tiene de mi pequeñez y que á mí me deja agobiado con un peso que no puedo sobrellevar, porque no me es dado corresponder, como es debido, á tanta bondad de V. S. I.

Pero, en el suceso que con mucha justicia ocupa nuestra atencion, por las extraordinarias circunstancias en que la Providencia Divina lo ha llevado al cabo, séame lícito recordar á V. S. I., por mas que se haya desentendido por su modestia de apuntarlo, lo que hay de cierto y sin exageracion, y es que no he sido yo solo el que lo ha promovido, y que mi Cabildo es quien ha puesto sus fundamentos, sin los que yo no podria haber edificado. Porque, si es verdad que al entrar por primera vez en el principal Templo de esta capital y de toda la Diócesis, me ví sorprendido con su mezquina fábrica, y me lamenté de que se estuviese arruinando el magnífico que acabamos de consagrar, concibiendo desde entónces la idea que ya se ha ejecutado; no lo es ménos que V. S. I. penetrado de mis sentimientos, tantas veces manifestados en nuestras conversaciones privadas, me animó á poner manos á la obra.

No se borrará de mi memoria el Cabildo celebrado con mi acuerdo y en mi presencia el 2 de Junio del año

pasado de 1832, ántes de prepararse los trabajos. Allí, por aclamacion y con un indecible entusiasmo, convino V. S. I. en cuanto yo propuse; se prestó á sacrificios superiores á sus fuerzas, y como por encanto proporcionó una cantidad, que, unida á la que el Escmo. Ayuntamiento puso á mi disposicion con permiso de S. M., bastó para prevenir materiales y empezar á trabajar con energia y con teson. Hay mas; V. S. I. por cuantos medios le ha sugerido ingeniosamente su celo y acendrados deseos de cooperar por su parte á la obra, se ha desprendido en medio de la situacion mas crítica de lo que, acaso y sin acaso, necesitaba para su decoro y subsistencia, y á su imitacion Cádiz, siempre piadosa y siempre grande aun en sus infortunios, no ha dejado perecer ese edificio suntuoso, ese don tributado á la Divinidad por la religiosidad de sus padres y monumento de su esplendor antiguo.

Y, pues que así se ha verificado con admiracion universal, sean, Sr. Ilmo., dadas las gracias al Señor, y solo al Señor, y bendigamos dia y noche sus misericordias, porque se ha dignado coronar nuestros mútuos afanes: y estando ya palpando el desahogo y la magestad, con que se celebran las solemnidades augustas de nuestra Religion Sacrosanta en el nuevo Templo, V. S. I., como tan interesado en el aseo y buen órden que debe reinar en él, se regocijará en redoblar su cuidado y vijilancia, para que nada se omita de cuanto sea menester, á fin de que el Dios de la magestad que ya lo habita, sea acatado y reverenciado por todos los que entren en su recinto, removiendo lo que pueda ofenderle, y al mismo tiempo en continuar ayudándome, como tan generosamente me tiene ofrecido, segun lo permitan las criticas circunstancias que nos rodean, para concluir las obras que aun restan, bien persuadido, que por mi parte haré, con el auxilio del Señor, cuanto esté á mis alcances y emplearé gustosísimo en su culto lo que el mismo Señor se digne poner en mis manos.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Cádiz 12 de Diciembre de 1838.—Fr. Domingo Obispo de Cádiz.—*Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.*

CARTA GRATULATORIA, que el Escmo. Ayuntamiento Constitucional dirigió por conducto de sus Síndicos al Escmo. Sr. Obispo, despues de concluida la fiesta de la Dedicacion de la nueva Iglesia Catedral.

ESCMO. E ILMO. SR.—Faltaria este Ayuntamiento á los deberes, que le impone su carácter de representante del pueblo, y haria traicion á sus propios sentimientos, si, despues de los actos augustos que se acaban de celebrar, permaneciera en silencio, sin espresar á V. E. los afectos de gratitud y de alegría que hoy rebosan en el corazon de todos los gaditanos.

Un edificio suntuoso, que la piedad de nuestros mayores destinaba para el culto, yacia por concluir dentro de los muros de Cádiz, aguardando de las injurias del tiempo su total ruina. Las generaciones que habian pasado, si bien deseosas de verlo en uso, no se atrevieron á intentar su conclusion, arredradas por los obstáculos que les oponia la decadencia mercantil. Y cuando esta iba llegando á su último extremo; cuando todas las calamidades descargáran sucesivamente sobre este desgraciado pueblo, V. E., con una constancia invencible, sostenido por el celo de la honra del Dios de nuestros padres, ha logrado con el auxilio de su Providencia la terminacion de la obra. No retrageron á V. E. de su empeño ni la minoracion de las fortunas, ni la guerra civil, ni las enfermedades epidémicas, ni las disensiones políticas: ni las avenidas de tan amargas tribulaciones pudieron apagar el deseo, que ardia en el corazon de V. E. Firme en su propósito, y, esperando en el que nunca desampara á los que en él confían, consiguió V. E. ver coronados sus afanes, y dar un dia de gloria á la Religion, y de júbilo á el Ayuntamiento y á este vecindario.

A V. E. somos deudores de tan deseada solemnidad. Si ese Templo ha sido consagrado al Altísimo; si el Sacrificio de nuestra Redencion se ha celebrado en sus Aras, con toda la magnificencia y solemne magestad del culto; si los afectuosos cánticos de Sion resuenan en sus bóvedas, y se ha sentado en su Altar el Dios de las miseri-

cordias, para esparcirlas sobre cuantos con viva Fé lo invocaren, de V. E. hemos recibido tan inefables beneficios.

Por tanto, Escmo. Sr., el Ayuntamiento por sí, y á nombre de este heróico y religioso pueblo, tributa á V. E. las mas rendidas gracias; y le felicita cordialmente por el venturoso éxito, con que ha coronado el Cielo su piadosa sôlicitud. En esos mármoles, y mas que en ellos en el pecho de todos los gaditanos, queda grabada indeleblemente la memoria de este beneficio; y con ella la de las virtudes pastorales de V. E. Los padres las transmitirán á sus hijos, y ese Templo las conservará á las generaciones venideras. Cuando, en sus prósperas ó adversas fortunas, acudieren al Dios que en él reside, hallarán al pie de ese Altar el grato recuerdo del Pontífice, que lo erigió á costa de su reposo y de sus bienes.

El Todopoderoso dé á V. E. el premio que ha merecido, como se lo ruega el Ayuntamiento; y que, despues de haber hermoseado la Iglesia gaditana con la conclusion de este Templo, y dirigido á sus fieles por largos años, con la palabra evangélica y la luz del ejemplo personal, sea V. E. su intercesor en el Templo eterno de la celestial Jerusalem.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 29 de noviembre de 1838.—Escmo. é Ilmo. Sr.—*Francisco de Robles*, Alcalde 1.º Presidente.—*José Maria Colom*, Regidor 1.º—*Manuel José de Porto*, Síndico 1.º—Por acuerdo del Escmo. Ayuntamiento, *Francisco de Paula Camerino*, Secretario accidental.—Lugar de un sello.—*Escmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo de Silos Moreno*, Obispo de Cádiz.

CONTESTACION que remitió el Escmo. Sr. Obispo, por medio de los Sres. Arcediano-Secretario y Provisor, al Escmo. Ayuntamiento Constitucional.

ESCMO. SR.—La carta gratulatoria, que V. E. ha tenido la bondad de dirigirme por medio de los Sres.

Síndicos, en 29 del próximo pasado Noviembre, manifestándome, á nombre suyo y del pueblo heróico á quien representa, los mas tiernos sentimientos de gratitud y alegría por la consagracion de la nueva Catedral, al paso que ha inundado mi alma de un profundo reconocimiento á sus bondades, me ha dejado tambien sumergido en el mayor abismo de confusion; porque no merezco yo recibir gracias de V. E., por lo poco que he contribuido á tan fausto acontecimiento, sino dárselas, y á todos los de este pueblo que imitando su ejemplo, me han prodigado en cuanto les ha sido posible sus haberes, para que así llegase á verificarse. Porque ¿qué he hecho yo, Sr. Escmo., para merecer tanta dignacion de V. E.? ¿Es hacer algo, desprenderse de unos cortos y mezquinos intereses para edificar un templo material, cuando debo sacrificar mi vida, si es menester, por la de tantos vivos y espirituales, cuantos son los fieles de esta religiosa Ciudad y de toda la Diócesis? Mas en el supuesto que á los ojos de V. E. hayan aparecido de algun mérito mis afanes y cuidados, por el que por largos años estuvo entregado á un total abandono, sin apénas esperanza de verlo concluido, séame permitido manifestar á V. E. y á todo el noble vecindario, que tan dignamente preside, que á sus esfuerzos, á su cooperacion á mis insinuaciones, á su proteccion, en fin, tan decidida, desde que le indiqué mi pensamiento de continuarlo, se debe la gloria de hallarse ya hecho Santuario de Dios.

Sí, Sr. Escmo.; mi corazon habla á V. E. íntimamente penetrado de esta verdad. ¿Qué es sinó lo que pudiera haber hecho un Obispo, pobre por su profesion monástica, no rico por su reducida mitra, con millares de infelices acreedores á sus rentas, á no haber V. E. y la poblacion entera de Cádiz dádole la mano, desplegando su nunca desmentida piedad y largueza, en medio de infortunios y escaseces? Pero V. E., á una con mi Cabildo, y de mi acuerdo, contribuyó generosamente á dar principio á las difíciles obras que faltaban, y Cádiz recordando su antiguo esplendor, bien patente en ese suntuoso edificio, volvió hácia él los ojos, que aunque

tristes y amortiguados por las vicisitudes y calamidades de los tiempos, esta sola mirada, acompañada de su in-nata religiosa generosidad, ha bastado para que se vean cumplidos nuestros mútuos deseos.

Vuélvanse, pues, las gracias á V. E. y al magnánimo pueblo, de quien yo las he recibido por su medio, y cuyo comportamiento en estos dias de su gloria, me ha llenado de edificacion, de alegría y gozo, obligándome por lo mismo á sacrificarlo todo por su bienestar, y por su felicidad temporal y eterna.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 5 de Diciembre de 1838.—*Escmo. Sr. Fr. Domingo Obispo de Cádiz.*—*Escmo. Ayuntamiento Constitucional de esta M. Heróica Ciudad.*

(aa) *Video undequaque hic lupos obambulare, ovile autem non inminui. Circundant sanctam hanc navim continuo tempestas et hiems, procellarumque vis, non submerguntur tamen, qui in ea navigant. Undecumque invadunt hæreticæ flammæ, & qui in medio sunt camino rore spiritali perfruuntur.*—*Stus. Joan. Cmus., contra Anomæos. hom. XI.*

(bb) *Sctus. Joan. Cmus., hom. XXIX, in cap. IX. Genes.*

(cc) *Qui ideo colitur ut misereatur, jam misertus est ut coleretur.*—*Euseb. Emis. citado por el Mtro. Granada, lib. I.º de su Exhortacion á la virtud.*

(dd) *Ezech., c. VIII, v. 8 et seq.*

(ee) *Daniel., c. XII, v. 10 et seq.*